



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, y D. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Alberto Garzón, ministro de Consumo, compareció el pasado 28 de febrero de 2020 en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para exponer las líneas de actuación de su departamento en la XIV Legislatura.

Durante la referida comparecencia, y en lo relativo a la obesidad infantil, el ministro se comprometió a promover “en coordinación con el Ministerio de Sanidad” un plan “integral de consumo saludable, seguro y sostenible” que tendrá “cuatro aspectos fundamentales: el etiquetado, la fiscalidad, la publicidad y la formación e información necesarias”.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué medidas en el ámbito de la fiscalidad se contemplarán en el plan “integral de consumo saludable, seguro y sostenible” con el que hacer frente a la obesidad infantil que Alberto Garzón, ministro de Consumo, prometió en el Congreso de los Diputados el pasado 28 de febrero de 2020?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿En qué consistirán esas medidas?

¿Cómo tiene previsto el Gobierno desarrollar esas medidas?

¿Tiene previsto el Gobierno coordinar la implementación de esas medidas con el sector y tener en cuenta sus valoraciones y propuestas? (de ser así, explicar el modo; de no ser así, exponer los motivos)

¿En qué plazos de tiempo tiene previsto el Gobierno desarrollar esas medidas?

Madrid, 12 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL